

RIO GALLEGOS, 11 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.553/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de código 29/A443-1, denominado: "Estimación de variables ambientales para el sistema productivo en la Patagonia Austral", que es dirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE y Codirigido por el Prof. Julio Alberto SOTO, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral,

QUE el Proyecto de Investigación 29/A443-1 tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geografía, Campo de Aplicación: Recursos Naturales Renovables;

QUE el Proyecto 29/A443-1 cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo Dos Evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fojas 50 y 51;

QUE mediante Nota N° 293/19 (s/consta a fs. 46) el Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes: Dora MAGLIONE, Julio SOTO, José Luis SAENZ y Marisa SANDOVAL no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades. En el caso de la docente Paula Natalia PAREDES se observa que superposición horaria con las actividades de formación, situación que fue resuelta mediante nota rectificatoria presentada por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE (s/consta fs. 47), informándose que la dedicación horaria será de 4 (CUATRO) horas.-

QUE por Notas N° 074/2020 y N° 487/2019, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fojas 12, la Directora Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Mg. Dora Silvia MAGLIONE, avala la presentación del PI 29/A443-1;

QUE en la presentación del Proyecto tramitado bajo los actuados de referencia, queda indicado expresamente a fojas 13 que la responsabilidad económica del mismo, quedará a cargo de la Mg. Dora Silvia MAGLIONE, Directora del PI de referencia;

QUE debe quedar establecido expresamente que el Proyecto de Investigación tramitado bajo los presentes actuados, tiene como fecha de inicio el 01/01/2020 y como fecha de finalización el 31/12/2022;

QUE mediante Despacho N° 010/20 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, se recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación de la UARG;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;


POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo 1 radicado en el Instituto de

///

A C U E R D O

N°

029/20



112.-

Trabajo, Economía y Territorio (ITET)", de código 29/A443-1, denominado: "Estimación de variables ambientales para el sistema productivo en la Patagonia Austral", dirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE (DNI N° 17.158.379) y Codirigido por el Prof. Julio Alberto SOTO (DNI N° 14.324.561), ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- FIJAR que el Proyecto de Investigación de código 29/A443-1, denominado: "Estimación de variables ambientales para el sistema productivo en la Patagonia Austral", tiene como fecha de inicio el 01/01/2020 y como fecha de finalización el 31/12/2022.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación, del Proyecto de Investigación de código 29/A443-1, denominado: "Estimación de variables ambientales para el sistema productivo en la Patagonia Austral", quedará conformado de acuerdo al anexo que forma parte integrante del presente.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación de código 29/A443-1, denominado: "Estimación de variables ambientales para el sistema productivo en la Patagonia Austral", quedará a cargo de la Mg. Dora Silvia MAGLIONE (DNI N° 17.158.379).-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notifíquese a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento de Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

029/20

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TIPO DE NTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
MAGLIONE, Dora Silvia	17.158.379	Director UNPA	III	RG	15
SOTO, Julio Roberto	14.324.561	Codirector UNPA	IV	RG	15
SAENZ, José Luis	12.221301	Docente Investigador UNPA	IV	RG	15
SANDOVAL, Marisa Susana	28.156.301	Docente Investigador UNPA	-	RG	10
PAREDES, Paula Natalia	26.324.213	Docente Investigador UNPA	V	RG	4
ORTEGA, Camila Ailén Macarena	38.662.126	Alumno pregrado-grado UNPA	-	RG	4
PARADA, Brisa Agustina	41.718.559	Alumno pregrado-grado UNPA	-	RG	4
KLIMISCH, Bárbara	28.589.379	Alumno pregrado-grado UNPA	-	RG	4
MARQUEZ, Pamela Vanesa	38.794.447	Alumno pregrado-grado UNPA	-	RG	4
AZZOLINA, Yesica Aida	36.588.264	Alumno pregrado-grado UNPA	-	RG	4
BONFILI, Jorge Oscar	14.051.532	Integrante Externo	-	-	10
HUMANO, Lauro Gervasio	16.616.962	Integrante Externo	-	-	5



ACUERDO

Nº

029/20